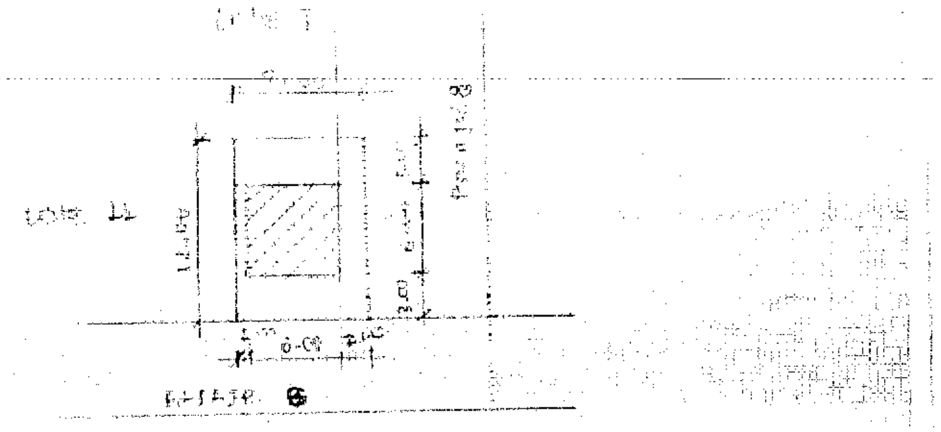

sello Nº 27/09/13

VIENE DE OTRA FICHA ○ NO ○ SI

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
2 ☒ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO	NOMBRE(S)	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	MARIA TEOD. GERARDO ANTONIO Y SRA. MARIA DE TALBA	1200257790-5	TERCERA	07-22-97
	PARRAGA MENDOZA MARIA MARCELINO.	1304274304-9	3	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña | madera | ladrillo o piedra | hormigon metal

PAREDES: no tiene | caña | madera o lata | enquinchado (bahareque) | ladrillo comun | ladrillo industrial (bahareque) | tabique modular (vidrio, madera)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón

PISO: tierra | madera o entablado | vinyl o granito fundido | baldosa | parquet o madera | alfombra | mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña | cade(paja) | madera | zinc | ruberoid | asbesto cemento | hormigón | teja

TUMBADOS: si tiene | no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene | caña | tablero o lata | madera y vidrio | bloque ornamental | madera tipo chazas o hierro | aluminio | madera fina | aluminio color

AGUA: no tiene | sobrepuestas | empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene | sobrepuestas | empotradas

EQUIPO ESPECIAL: no tiene | tiene de 2ª orden | tiene de 1ª orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno | regular | mala | ruina

AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" QUITO-ECUADOR

217817
2

COPIA

2013-13-08-03-P-2.808.-

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LOS SEÑORES: MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ, MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA, FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA, JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA, PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA Y JOSE LUIS NAVAS VILLALBA A FAVOR DE LA SEÑORA: MARIA MARCELINA PARRAGA MENDOZA.-

CUANTIA: USD. $.7.133.98.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora **MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ,** viuda; por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de sus hijos los señores: **MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA,** casado; **FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA,** soltero; **JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA,** casado; **PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA**, casada; y, **JOSE LUIS NAVAS VILLALBA,** soltero, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **MARIA MARCELINA PARRAGA MENDOZA,** soltera, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y

obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte la señora MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de sus hijos los señores: MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA, FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA, JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA, PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA Y JOSE LUIS NAVAS VILLALBA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, como cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente de quien en vida se llamó señor: GERARDO ANTONIO NAVAS LEON, y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARIA MAGDALENA PARRAGA MENDOZA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ dentro de la Sociedad Conyugal formada con el señor GERARDO ANTONIO NAVAS LEON (fallecido), adquirieron un lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector Uno-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario, Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el siete de Octubre de mil novecientos noventa y siete, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha diez de Enero del dos mil tres se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca. Con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil once, se encuentra inscrita la Extinción del Patrimonio Familiar **TERCERA: DECLARACION.**- Los vendedores, declaran que son los únicos y universales herederos, como cónyuge sobreviviente e hijos del causante señor GERARDO ANTONIO NAVAS LEON. **CUARTA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta los Gananciales, Derechos y Acciones sobre el terreno antes descrito a favor de la compradora, el mismo que están signados con el Número DIEZ de la Manzana "E" del Programa de Vivienda Pradera Sector Uno-A y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, doce metros y lindera con Pasaje Ocho; POR EL SUR, los mismos doce metros y lindera con Pasaje G y Lote No. Once de la Manzana E; POR EL ESTE, nueve metros y lindera con Pasaje G; y POR EL OESTE, los mismos nueve metros y lindera con Pasaje G y Lote No. Nueve de la Manzana E, con un área total de: CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido;

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21930

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de mayo de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número DIEZ, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector Uno- A, ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con Pasaje Ocho, POR EL SUR: Con doce metros y lindera con pasaje G y lote No. Once, de la Manzana E, POR EL ESTE: Con nueve metros y lindera con pasaje G. POR EL OESTE: Con nueve metros y lindera con Pasaje G y lote No. Nueve, de la Manzana E, con una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. Se aclara que aún indicándose la Superficie la venta se la hace como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.153	08/12/1997	1
Sentencia	Posesión Efectiva	28	26/02/2009	425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Cuidad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi , con una superficie 367.512.81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	Garcia Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Ayeiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Adjudicatario	80-0000000031140 Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.153 Número de Repertorio: 4.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. Inmueble singado con el número DIEZ, Manzana "E", del Programa de Vivienda " Pradera Sector Uno-A ", ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con una Sup. de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha Diciembre 08 de 1997, bajo el No. 1031, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a Favor del BEV.

Con fecha Enero 10 del 2003, bajo el No. 27, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca mediante Escritura autorizada el 08 de Enero del 2003, ante la Notaria Tercera de Portoviejo, subsistiendo el Gravamen de Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 26 de Diciembre del 2011 bajo el N.- 257, autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo, el 03 de Agosto del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-00257705	Navas Leon Gerardo Antonio	Casado	Manta
Comprador	18-00843870	Villalba Sanchez Maria Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 2 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 26 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 425 - Folio Final: 444

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 1.224

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: La Maná

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion efectiva de bienes dejados por Gerardo Antonio Navas Leon Sin perjuicio de Derecho de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000021884	Navas Villalba Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021883	Navas Villalba Patricia de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021881	Navas Villalva Fredy Gerardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021882	Navas Villalva Juan Alberto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021880	Navas Villalva Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021879	Villalba Sanchez Maria Magdalena	Viudo	Manta
Causante	80-0000000021878	Navas Leon Gerardo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2153	08-dic-1997	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:51 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 86418

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NAVAS LEON GERARRDO ANTONIO Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2177217000 MZ-E LT. 10 PROGRAMA DE VIV.PRADERA SECTOR 1-A
Manta, diez de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Fabio Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

TERCERA COPIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 106382

No. Certificación: 106382

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15367

Fecha: 12 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-72-17-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR 1-A MZ. E, LT. 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,00 **M2**

1997
5996,18

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1200257705	NAVAS LEON GERARRDO ANTONIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3326,40**
CONSTRUCCIÓN:	**3807,58**
	7133,98

Son: SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Petrin Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

71,34
21,40
92,74
2,24
95,02

Impreso por: DELY CHAVEZ 12/09/2013 16:35:36

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 59972

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ~~NAVAS LEON GERARDO ANTONIO Y SRA.~~ ubicada PROG. DE VIV. PADRERA SECTOR I-A MZ-E LT.10 cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $7133.98 SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES 98/100 ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA~~

16 SEPTIEMBRE 2013

MPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 11 de Septiembre del 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***VILLALBA SANCHEZ MARIA MAGDALENA*** *con número de cedula 180084387-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 338574 con dirección LA PRADERA 1 MZ E V-10 por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con CNEL*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA
USD. 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1ro Pág. 105 Acta 105

En La Maná, provincia de Cotopaxi, hoy día siete de octubre de dos mil ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GERARDO ANTONIO NAVAS LEON

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: sesenta y nueve años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Manuel Navas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Pastora León

Lugar del fallecimiento: La Maná Fecha: siete de octubre del dos mil ocho El Cónyuge sobreviviente se llama: María Villalva

Causa de la muerte: Cáncer de páncreas.

Solicitó esta inscripción: Gladys Inés Villalva Sánchez con Cédula de Identidad N° 050102480-6 domiciliada en La Maná

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido: ecuatoriana, con cédula N° 120025770-5.

Sin enmendaduras.

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE COTOPAXI — INSCRIPCIONES — JUAN CARLOS SEGOVIA

FIRMAS:

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Registro Civil
Identificación y Cedulacion del Ecuador
GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2012-

13 NOV. 2012

000001202342

CÓDIGO 1

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telfs.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000202288

9/16/2013 10:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (DSCTO. 3ERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-72-17-000	108,00	7133,98	96517	202288

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1200257705	NAVAS LEON GERARDO ANTONIO Y SRA	PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR 1-A MZ. E, LT. 10
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304243049	PARRAGA MENDOZA MARIA MARCELINA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	36,67
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,70
TOTAL A PAGAR	47,37
VALOR PAGADO	47,37
SALDO	0,00

EMISION: 9/16/2013 10:04 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000202289

9/16/2013 10:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-72-17-000	108,00	7133,98	96520	202289

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1200257705	NAVAS LEON GERARDO ANTONIO Y SRA	PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR 1-A MZ. E, LT. 10
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304243049	PARRAGA MENDOZA MARIA MARCELINA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1,28
TOTAL A PAGAR	2,28
VALOR PAGADO	2,28
SALDO	0,00

EMISION: 9/16/2013 10:05 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130424304-9

PARRAGA MENDOZA MARIA MARCELINA

MANABI/CHONE/CANUTO

20 OCTUBRE 1935

001- 0267 00532 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1935

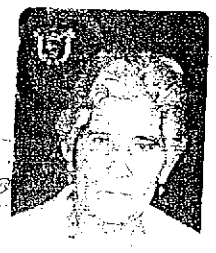

ECUATORIANA****** E1333V3222

SOLTERO

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

PABLO PARRAGA

LETICIA MENDOZA

MANTA 30/07/2008

30/07/2020

REN 0757493

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180084387-0

VILLALBA SANCHEZ MARIA MAGDALENA

TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

24 JULIO 1950

0002 0135 01866 F

TUNGURAHUA/ AMBATO

EX MATRIZ 1950

ECUATORIANA****** A1113A1112

VIUDO GERARDO NAVAS LEON

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE VILLALBA

DELIA SANCHEZ

QUITO 14/03/2011

14/03/2023

REN 3652703

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0271447

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1800843870
NOMBRES : VILLALBA SANCHEZ MARIA MAGDALENA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CDLA. LA PPADERA MZ- E VILLA 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 271180
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/09/2013 12:14:00

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 09 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

NUMERO 672

ESCRITURA PUBLICA

DE

PODER GENERAL

QUE OTORGA EL SEÑOR MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA Y HERMANOS.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ.-

C U A N T I A:-INDETERMINADA.-

En la ciudad de Valencia, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de noviembre del año dos mil ocho; ante mí Abogado WELLINGTON BERNARDO ICAZA WONG Notario Titular de este Cantón, comparecen los señores MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA, casado, de ocupación empleado; FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA, soltero, estudiante; JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA, casado, estudiante; PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA, casada, estudiante; y JOSE LUIS NAVAS VILLALBA, soltero, estudiantes; por sus propios y respectivos derechos, los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos, con domicilio en el cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi; y aquí de tránsito, mayores de edàd, aptos y capaces parà obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Y, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que dice.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una la cual conste el Poder General, que se Poder General, los señores MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA; FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA; JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA; PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA; y JOSE LUIS NAVAS VILLALBA, por sus propios y respectivos derechos, a quienes se les denominarán "LOS PODERDANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ, conjuntamente con su fallecido esposo señor GERARDO ANTONIO NAVAS LEON, tenían en propiedad los siguientes bienes. UNO) Un terreno urbano, ubicado en la Parroquia y Cantón La

Manta, Provincia de Cotopaxi, de cuarenta y cinco metros cuadrados, con treinta decímetros cuadrados, con los siguientes linderos: NORTE: con predios del comprador; SUR: con predios del comprador; ESTE: con calle Los Álamos, y OESTE: con Froilán Fajardo.- Su dominio lo adquirieron por compra a los cónyuges Héctor Raúl Peñaherrera Viteri, y Libia Carmita Baquico Gallo, mediante escritura celebrada en la Notaria del Cantón La Maná, ante el Doctor Jaime Jácome Estévez, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Maná, el quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **DOS)** Un inmueble signado con el número **DIEZ**, de la manzana **"E"**, del programa de vivienda denominado **PRADERA SECTOR I-A**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.- **TRES)** Y, un vehículo motorizado, **marca:** MAZDA; **clase:** CAMIONETA; **tipo:** PICK-UP; **año de fabricación:** 1996, **modelo:** B2000 C/S; **país de origen:** ECUADOR, **motor:** FE292179; **chasis:** UFX0E3M3011242; **color:** VERDE-VERDE; **carrocería:** METALICA, **combustible:** GASOLINA, **pasajeros:** DOS; **tonelaje:** 1.00T; **cilindraje:** 02000.-**********

TERCERA: PODER GENERAL:- Manifiesta los señores **MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA; FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA; JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA; PATRICIA DE LURDES NAVAS VILLALBA; y JOSE LUIS NAVAS VILLALBA**, por sus propios y respectivos derechos, libres y voluntariamente confieren Poder General amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **MARIA MAGDALENA VILLALBA SANCHEZ**, para que ella a nuestro nombre y representación intervenga ante las autoridades judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del País, en los siguientes actos y contratos, y realice todo aquello que a continuación se enumera, sin que la enumeración limite las atribuciones de la mandataria, pues mas bien las amplias de conformidad a la Ley, las mismas que son: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros; b) Venda y enajene, permute o hipoteque en cualquier Institución o Cooperativa Público o Privado del País, y dé en anticresis; c) Pacte precio, reciba valores y firme la escritura definitiva a favor de los compradores, d) Suscriba contratos de arrendamientos, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de los mismos, en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en deposito a cualquier título legal

CIUDADANIA 050152630-5

VILLALVA MARCO ANTONIO

GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

1966

0289 10791 M

GUAYAQUIL

CONCEPCION/ 1966

ECUATORIANO***** V2344V3444

CASADO NANCY CECILIA PACHECO TACURI

SECUNDARIA EMPLEADO

GERARDO NAVAS

MARIA VILLALVA

LA MANA

15/10/2020 15/10/2008

REN 0453911

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

AB. RAUL GONZALEZ MELGAR

MANTA

FORMULARIO DE SOLICITUD Nº [illegible]

Latacunga, 17 de OCTUBRE del 2008

Ciudad y Fecha

Señor

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de: Cotopaxi

Ciudad.-

Yo, NAVAS VILLALVA MARCO ANTONIO
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía Nº. 050152630-5, solicito se me confiera certificado de:

- [ ] Empadronamiento
- [ ] Desafiliación
- [ ] Candidato inscrito
- [ ] Otros (especifique) Por no haber sufragado
- [ ] No empadronado por minoría de edad
- [ ] Candidato electo
- [ ] Posesión del candidato electo

Del ciudadano del 28 de septiembre del 2008

con cédula de ciudadanía Nº. 050152630-5

Atentamente,

FIRMA

CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE Cotopaxi

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de Cotopaxi

Dr. Gerardo Rueda Osorio

certifica que NAVAS VILLALVA MARCO ANTONIO
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía Nº. 050152630-5 Dice no haber sufragado

el 28 de septiembre del 2008.- Esta certificación servirá al portador para realizar

cualquier tipo de trámite durante 60 días a partir de la presente fecha .-

Latacunga, 17 de OCTUBRE del 2008

Ciudad y Fecha

EL SECRETARIO

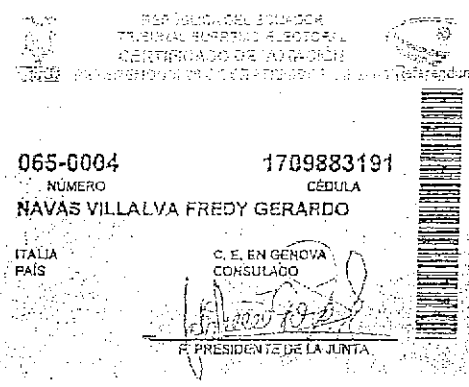
065-0004
NÚMERO
1709883191
CÉDULA
NAVAS VILLALVA FREDY GERARDO
ITALIA
PAÍS
C. E. EN GENOVA
CONSULADO
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

...DADANA***** V3334E3344
...: ROSA ALBA CÓBEÑA B
...NDARIA ESTUDIANTE
...ADO ANTONIO NAVAS
...IA MAGDALENA VILLALBA
...CO ... 25/07/2004
...2014
... 0171943

CIUDADANÍA 050171403
NAVAS VILLALVA JUAN ALBERTO
TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS
24 AGOSTO 1970
001- 0038 02054 M
TUNGURAHUA/ BAÑOS
RÍO NEGRO 1970

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

169-0021
NÚMERO

0501714034
CÉDULA

NAVAS VILLALVA JUAN ALBERTO

COTOPAXI
PROVINCIA

LA MANA
CANTÓN

LA MANA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

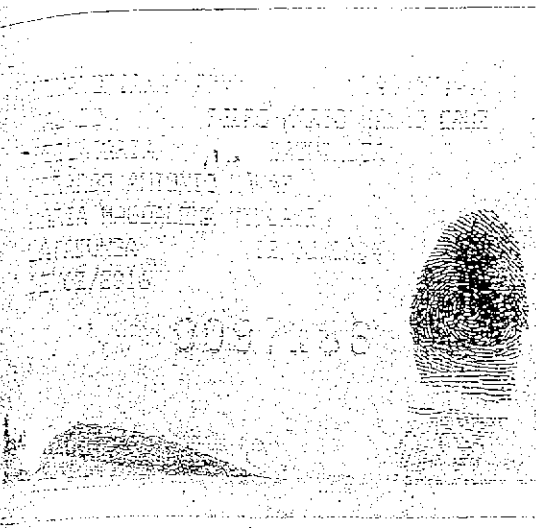

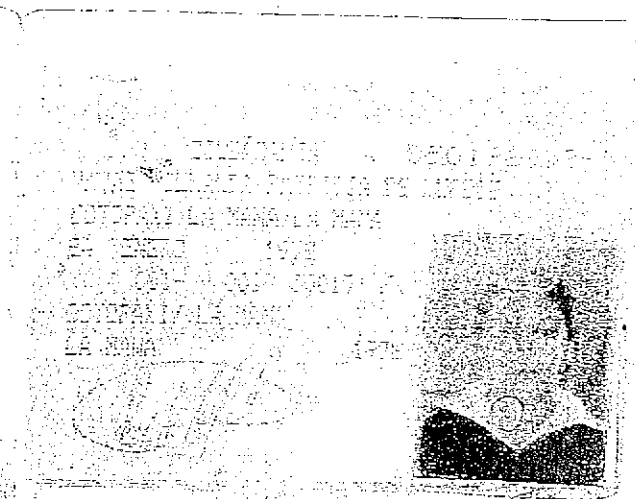

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995

181-0020
NÚMERO

0501860134
CÉDULA

NAVAS VILLALBA PATRICIA DE LURDES

COTOPAXI
PROVINCIA

LA MANA
CANTÓN

LA MANA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

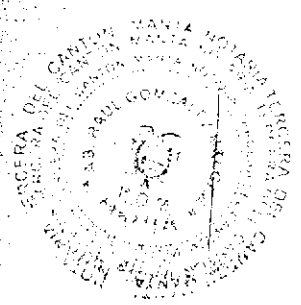

Cinco mil novecientos tres

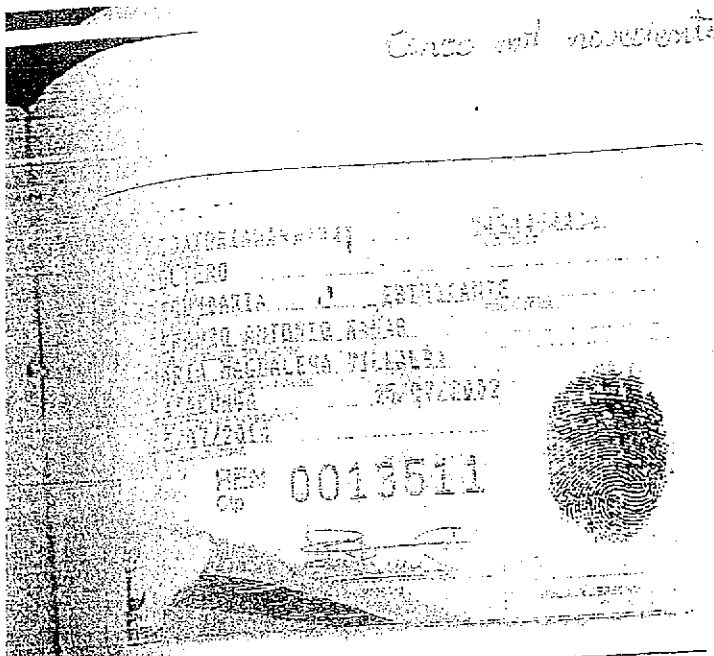

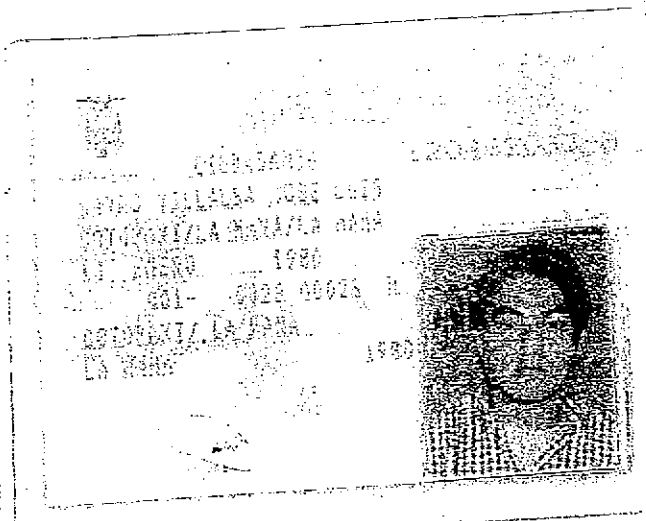

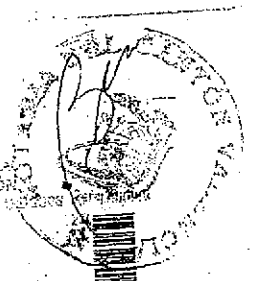

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

064-0004
NÚMERO

1204620338
CÉDULA

NAVAS VILLALBA JOSE LUIS

ITALIA
PAÍS

C. E. EN GENOVA
CONSULADO

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*aceptándolo o constituyendo hipoteca, prendas u otras acciones. f) Pueda realizar tramites de Herencia, y de Posesión Efectiva.- Para cualquier evento que con relación al poder que le confiere le confieren las más amplias facultades concedidas en el Articulo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y en fin se le otorga las facultades necesarias con el objetivo requerido para que no se delegue falta o insuficiencia de poder.-*******************

TERCERA: CUANTÍA:- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- (Firma ilegible) Juan Octavio Tamayo Cabrera, Abogado con número de Registro Profesional Seiscientos Seis del Colegio de Abogados de la Provincia de Los Ríos.- Hasta aquí la minuta.- Se agrega a esta escritura documentos habilitantes.- Leída esta escritura de principio a fin, en alta y clara voz a los otorgantes, los mismos que se afirman, ratifican, y firman, en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA

C.C.Nº 050152630-5

FREDY GERARDO NAVAS VILLALVA

C.C.Nº 170988319-1

JUAN ALBERTO NAVAS VILLALVA

C.C.Nº 050171403-4

PATRICIA DE LIRIOS NAVAS VILLALBA

C.C.Nº 050186013-4

JOSE L. NAVAS VILLALBA

C.C.Nº 120462033-8

LOS PODERDANTES

AB. WELLINGTON E. ICAZA WONG.

NOTARIO DEL CANTÓN VALENCIA

.../

FE:_ Que es fiel fotocopias de su original, de la escritura pública de: PODER GENERAL que otorga el señor MARCO ANTONIO NAVAS VILLALVA y hermanos a favor de la señora MARIA MAGDALE_ NA VILLALBA SANCHEZ, la misma que se encuentra celebrada ante mí, y en fe de ello, confiero esta QUINTA COPIA, en ocho fo - jas útiles.- Que la firmo y sello en esta ciudad de Valencia, a los dieciseis días del mes de septiembre del año dos mil tre- ce.-

Ab. Wellington Icaza Wong
NOTARIO DEL CANTON VALENCIA

NOTARIA DEL CANTON VALENCIA

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50 0095589

SRI ...le hace bien al país

FORMULARIO 108

RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
01	2 0 0 8	—

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

Campo	Valor
201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	050152[illegible]05
202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	[illegible] MARCO ANTONIO
203 CIUDAD	[illegible]
204 PARROQUIA	[illegible]
205 CALLE PRINCIPAL	[illegible]
206 NÚMERO	[illegible]
207 INTERSECCIÓN	16 166
208 TELÉFONO	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

Campo	Valor
209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1800843970
210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	[illegible] SANCHEZ MARIA [illegible]
211 CIUDAD	[illegible]
212 PARROQUIA	[illegible]
213 CALLE PRINCIPAL	[illegible]
214 NÚMERO	110
215 INTERSECCIÓN	27 DE NOVIEMBRE
216 TELÉFONO	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

Campo	Valor
217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	1200[illegible]05
218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	[illegible] LEON GERARDO ANTONIO
219 ESTADO CIVIL	CASADO
220 No. HEREDEROS	05
221 No. LEGATARIOS	—
222 TESTAMENTO (1 SI / 2 NO)	X (NO)
223 NOTARÍA No.	—
224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	07 10 2008
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	— — —
226 NOTARÍA CANTÓN	—
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	—
228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	—

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

Campo	Valor
230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	—
231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	—
232 CIUDAD	—
233 PARROQUIA	
234 CALLE PRINCIPAL	
235 NÚMERO	
236 INTERSECCIÓN	—
237 TELÉFONO	—
238 ESTADO CIVIL	—
239 No. DONATARIOS	—
240 No. DONANTES	—
241 NOTARÍA No.	—
242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	— — —
243 CODIGO TIPO DE ACTO	—
244 NOTARÍA CANTÓN	—

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO / AVALÚO COMERCIAL TOTAL		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—
BIENES INMUEBLES	312	2	322	36.885,71	332	3[illegible],37
VEHÍCULOS	313	1	323	1.[illegible],50	333	[illegible]
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	100,00	334	10,00
DINERO EN EFECTIVO	314	—	325	—	335	—
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	315	—	326	—	336	—
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	316	—	327	—	337	—
OTROS NO ESPECIFICADOS			328	—	338	—
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					399	3.[illegible]

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	—	421	—
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	—	422	—
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA — 401 RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			499	—

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	3.[illegible]
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	50.[illegible]
BASE IMPONIBLE 801-802	803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	—

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	—
INTERÉS POR MORA	903	—
MULTAS	904	—
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	—	910 N/C No.	—	912 N/C No.	—
909 USD		911 USD	—	913 USD	
914 N/C No.	—	915 USD			

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA — Ab. Raúl González Melgar

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° NAC-DGER2006-0798 a 01-12-06

401 402 403 404 405 406 407 408

RESTO DE VEHÍCUL[illegible]

Si requiere de más esp[illegible]

OTROS

MENAJE DE HOGAR
JOYAS
SEMOVIENTES/GANAL[illegible]
OBRAS DE ARTE
DINERO EN EFECTIVO
OTROS NO ESPECIFICAL[illegible]
RESTO DE MUEBLES NO [illegible]

Si requiere de más espacio, deber[illegible]

500 ACREENCIAS FINAN[illegible]

CÓDIGO DE ACREENCIA

501 502 503 504 505 506 507 508 509 — 511 512 513 514 515 516 517 518 519

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la inf[illegible]

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, [illegible]

CÓDIGO TIPO — NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR

601 — 611

						632	—	642	—	652	—	662	—
				622	—	633	—	643	—	653	—	663	—
602	—	612	—	623	—	634	—	644	—	654	—	664	—
603	—	613	—	624	—	635	—	645	—	655	—	665	—
604	—	614	—	625	—	636	—	646	—	656	—	666	—
605	—	615	—	626	—	637	—	647	—	657	—	667	—
606	—	616	—	627	—	638	—	648	—	Subtotal (Suman del 661 al 668)		668	—
607	—	617	—									698	

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES	699	3.367.22
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698		3.367.22

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
								741	—	751	—
				721	—	731	—	742	—	752	—
		711	—	722	—	732	—	743	—	753	—
701	—	712	—	723	—	733	—	744	—	754	—
702	—	713	—	724	—	734	—	745	—	755	—
703	—	714	—	725	—	735	—	746	—	756	—
704	—	715	—	726	—	736	—	747	—	757	—
705	—	716	—	727	—	737	—	748	—	758	—
706	—	717	—	728	—	738	—			759	—
707	—	718	—			739	—	Subtotal (Suman del 751 al 759)		799	—
708	—										

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
								841	—	851	—
				821	—	831	—	842	—	852	—
		811	—	822	—	832	—	843	—	853	—
801	—	812	—	823	—	833	—	844	—	854	—
802	—	813	—	824	—	834	—	845	—	855	—
803	—	814	—	825	—	835	—	846	—	856	—
804	—	815	—	826	—	836	—	847	05 FEB. 2009	857	—
805	—	816	—	827	—	837	—	848	—	858	—
806	—	817	—	828	—	838	—			859	—
807	—	818	—			839	—	Subtotal (Suman del 851 al 859)		898	—
808	—							SUBTOTAL 799 + 898		899	—

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MES		AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
								941	—	951	—
				921	—	931	—	942	—	952	—
		911	—	922	—	932	—	943	—	953	—
901	—	912	—	923	—	933	—	944	—	954	—
902	—	913	—	924	—	934	—			955	—
903	—	914	—			935	—	Subtotal (Suman del 951 al 955)		994	—
904	—										

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA
						936	—	946	—
				926	—	937	—	947	—
		916	—	927	—	938	—	948	—
905	—	917	—	928	—			949	—
907	—	918	—	929	—	Subtotal (Suman del 946 al 949)		995	—
908	—					SUBTOTAL 994 + 995		996	—

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997	—
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	—
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	3.367.22

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.I. Nº.

NOMBRE:

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha presentado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente SUCESIONES ACERVO, que se tomará como incremento patrimonial.

SRI ANEXOS SUCESIONES DIRECCIÓN PROVINCIAL LOS RÍOS

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

05 FEB. 2009

SRI
Le hace bien al país

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 500095593

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
01	2019	—

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1703388191	[illegible]	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	[illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO SI	222 TESTAMENTO NO	223 NOTARÍA No.
[illegible]	05	—	—	X	—

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA CANTÓN
[illegible]	—	—

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
—	—

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
—	—	—

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
—	—	—	—	—

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA No.
—	—	—	—

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN
—	—	—

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO / AVALÚO COMERCIAL TOTAL		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—
BIENES INMUEBLES	312	2	322	36.883,40	332	3.688,34
VEHÍCULOS	313	1	323	1.492,00	333	149,20
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	100,00	334	10,00
DINERO EN EFECTIVO			325	—	335	—
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	—	336	—
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	—	337	—
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	—	338	—
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	3.847,54

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	—	421	—
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	—	422	—
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	—

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	-	497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	-	498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	3.847,54
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802	50.000,00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)		899	—

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901	902	—
INTERÉS POR MORA		903	—
MULTAS		904	—
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	—	910 N/C No.	—	912 N/C No.	—	914 N/C No.	—
909 USD	—	911 USD	—	913 USD	—	915 USD	—

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución Nº NAC-DGER2006-0768 a 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

ESCUELA DE MEDICINA

SRI
...le hace bien al país

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0034

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 2019677

106 MES	107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
200*		211		221		231		241		
							Subtotal	299		

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAL O Nº. PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma de 341 a 349)	399		

400 VEHICULOS

VEHICULOS

	PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHICULOS				429				449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suma de 441 a 448)	499	

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461		471		481	
JOYAS		462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	463 Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE		464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO		465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma de 461 a 467)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
501		511		521		531		541		551		
502		512		522		532		542		552		
503		513		523		533		543		553		
504		514		524		534		544		554		
505		515		525		535		545		555		
506		516		526		536		546		556		
507		517		527		537		547		557		
508		518		528		538		548		558		
509		519		529		539		549		559		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suma de 551 a 560)	599		

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601		611		621		631		641		651		661	

QUEVEDO
SUCESIONES

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS, TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suman del 651 al 668)		638	

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698		699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751		
702		712		722		732		742		752		
703		713		723		733		743		753		
704		714		724		734		744		754		
705		715		725		735		745		755		
706		716		726		736		746		756		
707		717		727		737		747		757		
708		718		728		738		748		758		
RESTO DE GASTOS						739				759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suman del 751 al 759)		799	

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851		
802		812		822		832		842		852		
803		813		823		833		843		853		
804		814		824		834		844		854		
805		815		825		835		845		855		
806		816		826		836		846		856		
807		817		827		837		847		857		
808		818		828		838		848		858		
RESTO DE GASTOS						839				859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suman del 851 al 859)		898	
									SUBTOTAL 799 + 898		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suman del 951 al 955)	994	

DEUDAS HEREDITARIAS (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE GASTOS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suman del 946 al 949)	995	
							SUBTOTAL 994 + 995	996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C.I. Nº.

Certifico, en debida forma, que el contribuyente ha presentado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias posteriores por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente crecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES, SRI

SRI ANEXOS SUCESIONES DIRECCION PROVINCIAL LOS RIOS

SRI ANEXOS SUCESIONES DIRECCION PROVINCIAL VNE 2009

SRI ...la hace bien el país

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50 [illegible]

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
01	2 [illegible]	—

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	[illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	SI	NO	223 NOTARÍA No.
[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]		—

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA CANTÓN
[illegible]	—	—

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
—	—

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
—	—	—

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
—	—	—	—	—

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA No.
—	—	—	—

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN
—	—	—

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	—	321	—	331	—	
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	[illegible]	322	[illegible]	332	[illegible]	
VEHÍCULOS	313	[illegible]	323	[illegible]	333	[illegible]	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	[illegible]	334	[illegible]	
DINERO EN EFECTIVO			325	—	335	—	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	—	326	—	336	—	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	—	327	—	337	—	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	—	328	—	338	—	
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	[illegible]	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411 —	421 —
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412 —	422 —
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413 —	423 —
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414 —	424 —
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415 —	425 —
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 —

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	-	497 —
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	-	498 —

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	[illegible]
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	[illegible]
BASE IMPONIBLE 801-802	803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	—

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	—
INTERES POR MORA	903	—
MULTAS	904	—
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	—	910 N/C No.	—	912 N/C No.	—	914 N/C No.	—
909 USD	—	911 USD	—	913 USD	—	915 USD	—

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución Nº NAC-DGER2006-0798 a 01-12-06

Page 1 of 1

SRI
...le hace bien al país

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0034

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 2019672

106 MES: 21 | 107 AÑO: 2012

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	—	211 —	221 —	231 —	241 —
				Subtotal	299 —

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O Nº. PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	[illegible]	311 [illegible]	321 [illegible]	331 [illegible]	341 [illegible]
302	[illegible]	312 [illegible]	322 [illegible]	332 [illegible]	342 [illegible]
303	—	313 —	323 —	333 —	343 —
304	—	314 —	324 —	334 —	344 —
305	—	315 —	325 —	335 —	345 —
306	—	316 —	326 —	336 —	346 —
307	—	317 —	327 —	337 —	347 —
308	—	318 —	328 —	338 —	348 —
RESTO DE INMUEBLES			329 —		349 —
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Sumar del 341 al 349)	399 [illegible]

400 VEHICULOS

VEHICULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
401	[illegible]	411 [illegible]	421 [illegible]	431 [illegible]	441 [illegible]
402	—	412 —	422 —	432 —	442 —
403	—	413 —	423 —	433 —	443 —
404	—	414 —	424 —	434 —	444 —
405	—	415 —	425 —	435 —	445 —
406	—	416 —	426 —	436 —	446 —
407	—	417 —	427 —	437 —	447 —
408	—	418 —	428 —	438 —	448 —
RESTO DE VEHÍCULOS			429 —		449 —
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Sumar del 441 al 449)	499 [illegible]

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471 10 %	481	[illegible]
JOYAS		462 —	472 —	482 —	—
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS —	463 —	473 —	483 —	—
OBRAS DE ARTE		464 —	474 —	484 —	—
DINERO EN EFECTIVO		465 —	475 —	485 —	—
OTROS NO ESPECIFICADOS	455 DESCRIPCIÓN —	466 —	476 —	486 —	—
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467 —		487 —	—
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Sumar del 461 al 487)	499	[illegible]

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	—	511 —	521 —	531 —	541 —	551 —
502	—	512 —	522 —	532 —	542 —	552 —
503	—	513 —	523 —	533 —	543 —	553 —
504	—	514 —	524 —	534 —	544 —	554 —
505	—	515 —	525 —	535 —	545 —	555 —
506	—	516 —	526 —	536 —	546 —	556 —
507	—	517 —	527 —	537 —	547 —	557 —
508	—	518 —	528 —	538 —	548 —	558 —
509	—	519 —	529 —	539 —	549 —	559 —
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540 —		560 —
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Sumar del 551 al 560)	599 —

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601 —	611 —	621 —	631 —	641 —	651 —	661 —

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Sumas del 601 al 668)		698			

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698	699	3.761,22

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751		
702		712		722		732		742		752		
703		713		723		733		743		753		
704		714		724		734		744		754		
705		715		725		735		745		755		
706		716		726		736		746		756		
707		717		727		737		747		757		
708		718		728		738		748		758		
RESTO DE GASTOS						739				759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumas del 751 al 758)		799		

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851		
802		812		822		832		842		852		
803		813		823		833		843		853		
804		814		824		834		844		854		
805		815		825		835		845		855		
806		816		826		836		846		856		
807		817		827		837		847		857		
808		818		828		838		848		858		
RESTO DE GASTOS						839				859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Sumas del 851 al 858)		898
										SUBTOTAL 799 + 898		899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumas del 951 al 955)		994	

DEUDAS HEREDITARIAS (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE GASTOS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumas del 946 al 949)	995
								SUBTOTAL 994 + 995	996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	3.761,22

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: [illegible] C.I. Nº [illegible]

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha presentado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible, determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente crecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Responsable: [illegible]
Firma: [illegible]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SRI
QUEVEDO
SUCESIONES

SRI
¡Le hace bien al país!

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50 00955592

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
01	2013	---

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	[illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	223 SI / NO	NOTARÍA No.
[illegible]	[illegible]	---	---	SI / NO	---

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA CANTÓN
[illegible]	---	---

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
---	---

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
---	---	---

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
---	---	---	---	---

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA No.
---	---	---	---

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN
---	---	---

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	---	321	---	331	---
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES	312	[illegible]	322	[illegible]	332	[illegible]
VEHÍCULOS	313	[illegible]	323	[illegible]	333	[illegible]
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	[illegible]	334	[illegible]
DINERO EN EFECTIVO			325	---	335	---
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	---	326	---	336	---
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	---	327	---	337	---
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	---	328	---	338	---
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399	[illegible]

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	---	421	---
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	---	422	---
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	---	423	---
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	---	424	---
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	415	---	425	---
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	---

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497	---
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498	---

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	[illegible]
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	[illegible]
BASE IMPONIBLE 801-802	803	---
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	---

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	---
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	---
INTERÉS POR MORA	903	---
MULTAS	904	---
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	---

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD	---
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD	---

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

906 NC No.	910 USD ---	912 NC No. ---	914 NC No. ---		
908 USD	911 USD ---	913 USD ---	915 USD ---		

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 96 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
POLIGRAFICA C.A. - RUC 0990158453001 - Resolución Nº NAC-DGER2008-0798 a 01-12-08

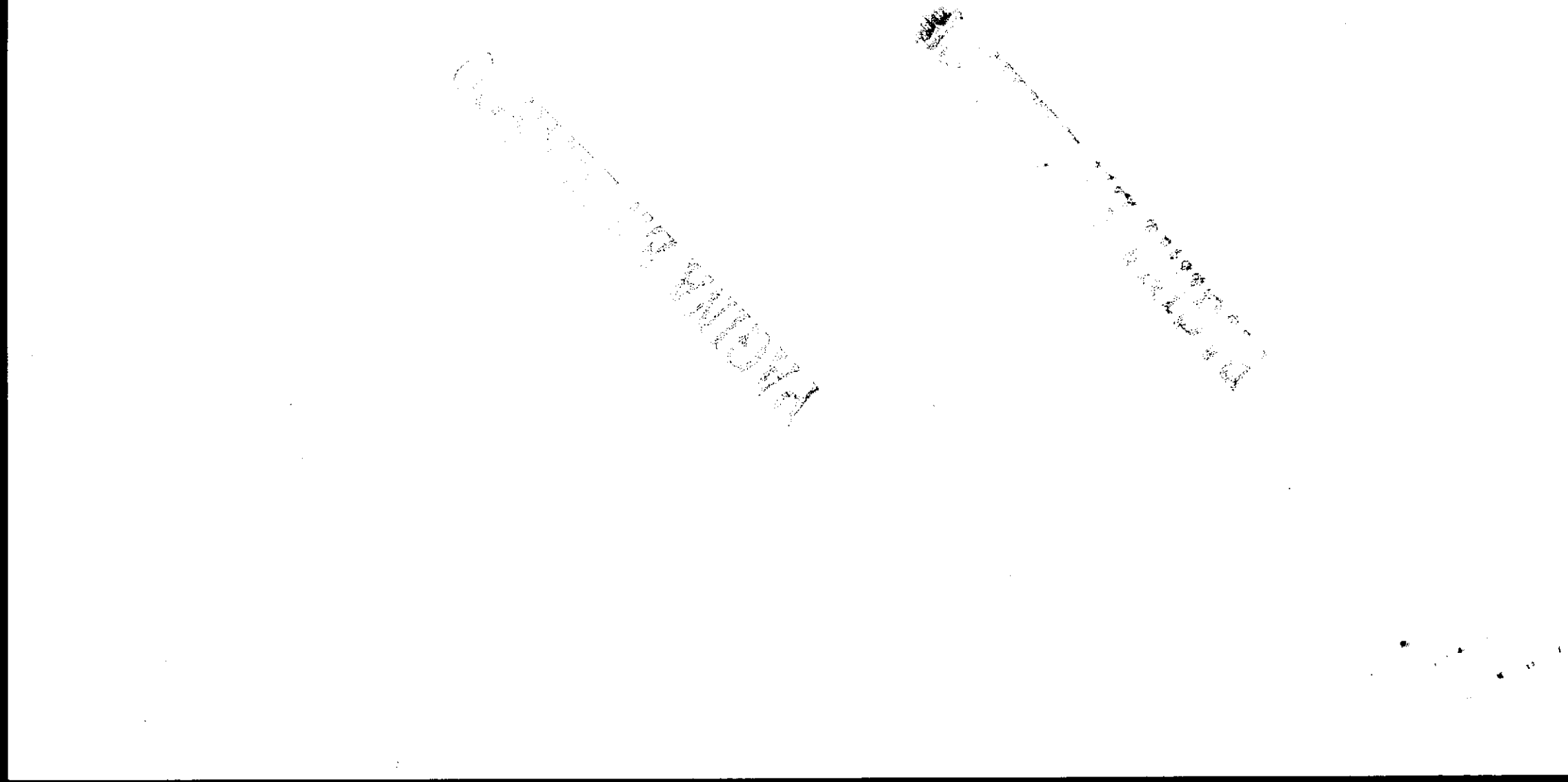

SRI
...le hace bien al país!

ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0034

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 2019671

106 MES	107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241		
							Subtotal	289		

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAS O Nº. PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Sumar del 341 al 348)	359		

400 VEHICULOS

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Sumar del 441 al 448)	459		

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471	481	
JOYAS			462		472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	463 Nº DE CABEZAS		463		473	483	
OBRAS DE ARTE			464		474	484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCIÓN		466		476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467			487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Sumar del 461 al 467)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
501		511		521		531		541		551		
502		512		522		532		542		552		
503		513		523		533		543		553		
504		514		524		534		544		554		
505		515		525		535		545		555		
506		516		526		536		546		556		
507		517		527		537		547		557		
508		518		528		538		548		558		
509		519		529		539		549		559		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumar del 541 al 549)		559		

SRI
ANEXOS SUCESIONES
DIRECCION PROVINCIAL
LOS RIOS

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601		611		621		631		641		651		661	

602		612		622		632		642		652		662			
603		613		623		633		643		653		663			
604		614		624		634		644		654		664			
605		615		625		635		645		655		665			
606		616		626		636		646		656		666			
607		617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suman del 661 al 668)		669			

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699	699	

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751		
702		712		722		732		742		752		
703		713		723		733		743		753		
704		714		724		734		744		754		
705		715		725		735		745		755		
706		716		726		736		746		756		
707		717		727		737		747		757		
708		718		728		738		748		758		
RESTO DE GASTOS						739				759		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suman del 741 al 748)		759		

800 GASTOS DE FUNERALES

	RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851		
802		812		822		832		842		852		
803		813		823		833		843		853		
804		814		824		834		844		854		
805		815		825		835		845		855		
806		816		826		836		846		856		
807		817		827		837		847		857		
808		818		828		838		848		858		
RESTO DE GASTOS						839				859		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suman del 851 al 859)		896	
									SUBTOTAL 799 + 896		899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951		
902		912		922		932		942		952		
903		913		923		933		943		953		
904		914		924		934		944		954		
RESTO DE TRIBUTOS						935				955		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Suman del 951 al 955)	994		

DEUDAS HEREDITARIAS (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

	CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
916		916		926		936		946		
917		917		927		937		947		
918		918		928		938		948		
RESTO DE GASTOS				929				949		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Suman del 946 al 949)	995		
							SUBTOTAL 994 + 995	996		

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C.I. Nº:

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha presentado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por lo posible, determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente crecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

SUCESIONES

05 FEB 2009

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Responsable:

Firma:

SRI
Te hace bien al país

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50 0079475

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN Nº. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
01	2004	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	90/15	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO
[illegible]	[illegible]	110	[illegible]	[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	[illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	223 SI / NO	NOTARÍA No.
[illegible]	03	—	—	NO	—

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	NOTARÍA CANTÓN
[illegible]	—	—

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
—	—

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD
—	—	—

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
—	—	—	—	—

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA No.
—	—	—	—

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA CANTÓN
—	—	—

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311 —	321 —	331 —
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	312 2	322 [illegible]	332 [illegible]
VEHÍCULOS	313 1	323 [illegible]	333 [illegible]
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 [illegible]	334 [illegible]
DINERO EN EFECTIVO		325 —	335 —
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 —	326 —	336 —
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 —	327 —	337 —
OTROS NO ESPECIFICADOS	316 —	328 —	338 —
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 [illegible]

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411 —	421 —
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412 —	422 —
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413 —	423 —
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414 —	424 —
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415 —	425 —
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 —

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	- 497	—
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	- 498	—

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	[illegible]
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	[illegible]
BASE IMPONIBLE 801-802	803	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	899	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	—
INTERÉS POR MORA	903	—
MULTAS	904	—
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	—

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.
909	USD —	911	USD	913	USD —	915	USD —

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
POLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución Nº NAC-DGER2006-0798 a 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

SRI
...le hace bien al país!
ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº C054

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Nº 2019673

106 MES | 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, CI O PASAPORTE	103 Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL		Nº RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		211		221		231		241		
							Subtotal	299		

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAS O Nº. PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Sumar 301 a 348)	399		

400 VEHICULOS

VEHICULOS

	TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Sumar 401 a 448)	499		

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461	471		481	
JOYAS			462	472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	483	Nº DE CABEZAS	463	473		483	
OBRAS DE ARTE			464	474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465	475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	486	DESCRIPCION	466	476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467			487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Sumar 461 a 486)	499	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
501		511			521		531		541		551	
502		512			522		532		542		552	
503		513			523		533		543		553	
504		514			524		534		544		554	
505		515			525		535		545		555	
506		516			526		536		546		556	
507		517			527		537		547		557	
508		518			528		538		548		558	
509		519			529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS							540				560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Sumar 501 a 549)	599	

SRI
ANEXOS SUCESSIONES
DIRECCION PROVINCIAL
LOS RIOS

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

	CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601		611		621			631		641		651		661	

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
MANTA

602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						636		646				668	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Sumar del 661 al 634)		698	

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 295 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698	699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701		711		721		731		741		751	
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		726		738		748		758	
RESTO DE GASTOS						739				759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Sumar del 731 al 759)	798	

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801		811		821		831		841		851	
802		812		822		832		842		852	
803		813		823		833		843		853	
804		814		824		834		844		854	
805		815		825		835		845		855	
806		816		826		836		846		856	
807		817		827		837		847		857	
808		818		828		838		848		858	
RESTO DE GASTOS						839				859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Sumar del 851 al 859)	898	
									SUBTOTAL 799 + 898	899	

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL MES		PERIODO FISCAL AÑO		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
901		911		921		931		941		951	
902		912		922		932		942		952	
903		913		923		933		943		953	
904		914		924		934		944		954	
RESTO DE TRIBUTOS						935				955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI									Subtotal (Sumar del 931 al 955)	994	

DEUDAS HEREDITARIAS (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		916		926		936		946	
907		917		927		937		947	
908		918		928		938		948	
RESTO DE GASTOS				929				949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se lo dé en la oficina regional del SRI							Subtotal (Sumar del 946 al 949)	995	
							SUBTOTAL 994 + 995	996	

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C.I. Nº.

Certifico en debida forma que el contribuyente ha presentado la información detallada en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente ocultamiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SRI
ANEXOS SUCESIONES
DIRECCION PROVINCIAL
LOS RIOS
FEB. 2009

otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARIA M. VILLALBA SANCHEZ
C.C. No. 180084387-0

MARIA M. PARRAGA MENDOZA
C.C. No. 130424304-9

EL NOTARIO.-

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÒN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

se otorgan datos de valor del suelo

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 11/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21930

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de mayo de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2177217

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número DIEZ, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector Uno- A, ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con Pasaje Ocho, POR EL SUR: Con doce metros y lindera con pasaje G y lote No. Once, de la Manzana E, POR EL ESTE: Con nueve metros y lindera con pasaje G. POR EL OESTE: Con nueve metros y lindera con Pasaje G y lote No. Nueve, de la Manzana E, con una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. Se aclara que aún indicándose la Superficie la venta se la hace como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87	26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.153	08/12/1997	1
Sentencia	Posesión Efectiva	28	26/02/2009	425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Cuidad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdiccion del canton Montecristi , con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	Garcia Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Adjudicatario	80-0000000031140 **Junta Nacional de la Vivienda**		Manta

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 1997

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1

Número de Inscripción: 2.153 **Número de Repertorio:** 4.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. Inmueble singado con el número DIEZ, Manzana "E", del Programa de Vivienda " Pradera Sector Uno-A ", ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con una Sup. de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha Diciembre 08 de 1997, bajo el No. 1031, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a Favor del BEV.

Con fecha Enero 10 del 2003, bajo el No. 27, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca mediante Escritura autorizada el 08 de Enero del 2003, ante la Notaria Tercera de Portoviejo, subsistiendo el Gravamen de Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 26 de Diciembre del 2011 bajo el N.- 257, autorizada en la Notaria Séptima de Portoviejo, el 03 de Agosto del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-00257705	Navas Leon Gerardo Antonio	Casado	Manta
Comprador	18-00843870	Villalba Sanchez Maria Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 2 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : jueves, 26 de febrero de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 425 **- Folio Final:** 444

Número de Inscripción: 28 **Número de Repertorio:** 1.224

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: La Maná

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion efectiva de bienes dejados por Gerardo Antonio Navas Leon Sin perjuicio de Derecho de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000021884	Navas Villalba Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021883	Navas Villalba Patricia de Lourdes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021881	Navas Villalva Fredy Gerardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021882	Navas Villalva Juan Alberto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021880	Navas Villalva Marco Antonio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021879	Villalba Sanchez Maria Magdalena	Viudo	Manta
Causante	80-0000000021878	Navas Leon Gerardo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2153	08-dic-1997	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:51 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: María Villalba Suárez

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 11 de Septiembre del 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***VILLALBA SANCHEZ MARIA MAGDALENA*** *con número de cedula 180084387-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 338574 con dirección LA PRADERA 1 MZ E V-10 por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con CNEL*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000181144

6/17/2013 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-17-72-17-000	108,00	$ 7.268,79

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
NAVAS LEON GERARRDO ANTONIO Y SRA .	1200257705

6/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-E LT. 10 PROGRAMA DE VIV.PRADERA SECTOR 1-A	2013	97564	181144

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,26		$ 1,26
MEJORAS 2012	$ 2,78		$ 2,78
MEJORAS HASTA 2010	$ 33,82		$ 33,82
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,73		$ 0,73
TOTAL A PAGAR			$ 38,59
VALOR PAGADO			$ 38,59
SALDO			$ 0,00

CANCELADO